DICTAMEN UOC N° 23/2022

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., elevo a la Señora Presidente y Directora Ejecutiva el presente Dictamen a fin de exponer la composición de Precio de Referencia Llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 05/2022; "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS PLASTICAS PET 450 ML Y TAPA ROSCA NEGRA– CONTRATO CERRADO "- ID N° 417.674.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Cañas Paraguayas S.A. en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictámen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICIÓN BOTELLAS PLASTICAS PET 450 ML Y TAPA ROSCA NEGRA – CONTRATO CERRADO** Rubro 396 – Artículos de Plásticos.

Para el efecto de la confección de precio, se utiliza el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, la combinación de los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; que indican:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

La selección de este método, obedece a que no existen numerosos potenciales oferentes en el mercado de quienes se pueda obtener presupuesto referencial, por lo que de los presupuestos obtenidos se utilizan además los precios adjudicados por la propia convocante, de los últimos ejercicios fiscales. Cabe destacar, que por la naturaleza y características del bien no existe otra dependencia estatal que adquiera este tipo de bienes que permita realizar una comparación objetiva.

Por lo tanto, los datos que se utilizarán corresponden a los precios adjudicados por la propia convocante en los últimos periodos, según se detalla:

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A

Ítem	Descripción	Especificaciones	ID N° 398.394	ID N° 412.632	Potencial Oferente	SUMA TOTAL	PROMEDIO
1	BOTELLAS PLASTICA DE 450 ML	Color: transparente con logo "A"; materia prima: PET (Poli Etilen Tereftalato); capacidad fill point: 450.0 ml; capacidad over flow: 452,0 ml; tolerancia +/- 5 ; peso neto: 17,5 gr.; tolerancia +/- 0,5; Tapa Tipo: rosca o 28 PCO; anillo según diseño.	500	625	610	1.735	578
2	TAPA ROSCA NEGRA CON IMPRESIÓN "A"	Materia Prima: Polipropileno del Grado Alimenticio y Colorantes; Peso: 2,50gr +/- 0,1; Denominación: Tapa Rosca d 28 mm 1881 S/Liner con Anillo de Seguridad; Con Logo "A"	55	85	85	225	75

Conclusión:
Como puede observarse, para la obtención de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presupuesto obtenido de potenciales oferentes.

2. Copias de contratos de adjudicaciones anteriores de la propia convocante, que contienen los precios; y

3. Además, los precios seleccionados corresponden a bienes con características comparables con los del proceso de referencia.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes.

Asunción, 08 de agosto del 2022

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Capasa Paraguayas S.A.

PLÁSTICOS GENERALES ICSA
km 37 - Ruta Acceso Sur - ITA
plas.generales@gmail.com - Tel: 501713

Atención;
Cañas Paraguaya SA

Presupuesto

Nº presupuesto	029-2022
Fecha de presupuesto	7/7/2022

Descripción	Cant.	Embalaje	Precio/Un/Gs	Sub Total/ GS
Frasco Pet Cristal 900cc	42.000	Bolsa	1.400	58.800.000,00
Tapa Rosca Ø28 1810 Colores Varios	42.000	Caja	140	5.880.000,00
Inerto para dosificación	42.000	Caja	110	4.620.000,00
Frasco Pet Cristal 430ml bca 1881	336.000	Bolsa	610,0	204.960.000,00
Tapa Rosca Negra Ø28 1881	336.000	Cajas	85,0	28.560.000,00
	Total GS			***302.820.000,00***

OBS: * Los precios ya Incluyen IVA

Miguel González
Plásticos Generales ICSA
Tel: +595994446917

Resolución Presidencia Nº 470/2022.

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecidos en la normativa legal vigente en caso de presentarse empate entre las ofertas.

6. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Decreto N° 2992/19: Artículo 66. Disminución de cantidades
*Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. **Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado**; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras*
En esta oportunidad, el comité evaluador recomienda disminuir las cantidades máximas de todos los ítems a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria establecida para el proceso, según se detalla en la conclusión del presente informe.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

U.O.C. CAPASA

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado **"Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "Adquisición de Botellas Plásticas Pet y Tapa Rosca – ID N° 412632"**, según el siguiente detalle:

PLÁSTICOS GENERALES ICSA – RUC 80014174-1

Ítem	Descripción	Cantidad Adjudicada		Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		Mínima	Máxima		
1	Botella de plástico (200ml)	1.752.000	2.838.240	495	1.404.928.800.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO				Gs. 1.404.928.800.-	

CIMPLAST S.A.C.I. – RUC 80015763-0

Ítem	Descripción	Cantidad Adjudicada		Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		Mínima	Máxima		
2	Botella de plástico (450ml)	830.000	1.344.600	625	840.375.000.-
3	Tapa Rosca Negra (200ml con impresión A)	1.625.000	2.697.500	85	229.287.500.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Palma 1064 - Tel.: (595-21) 493.107/108 - Fax: (595-21) 447 264 - E-mail: capasapy@gmail.com - Asunción - Paraguay

4	Tapa Rosca Amarilla (900/450/200 ml con impresión A)	1.030.000	1.709.800	85	145.333.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO				Gs. 1.214.995.500.-	

U.O.C. CAPASA

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar el llamado a **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTELLAS PLASTICAS PET Y TAPA ROSCA**; ID N° 412.632", Contrato Abierto, para el ejercicio fiscal 2022, a las siguientes firmas: **PLASTICOS GENERALES ICSA.**, Monto total de Gs. 1.404.928.800, (Guaraníes Un Mil cuatrocientos cuatro millones novecientos veintiocho mil ochocientos), **CIMPLAST S.A.C.I.**, Monto total de Gs. 1.214.995.500 (Guaraníes Un mil doscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil quinientos), **IVA incluido** de conformidad con los términos expuestos en el Considerando de la presente Resolución y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por la Presidente y Directora Ejecutiva de la Empresa y los representantes legales de las firmas **adjudicadas** ----------

4°Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

17

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Contrato Nº 22/2021.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (ARTÍCULO 37 INC a, DE LA LEY 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 398.394

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ARTÍCULO 37 INC b, DE LA LEY 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2021; convocado por **la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 321/2021**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. (ARTÍCULO 37 INC c, DE LA LEY 2051/03)

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Botella de Plástico Pet 900 ML	Cimplast	Paraguaya	Unidad	56.628	83.000	1.000	83.000.000
2	2	Botella de Plástico Pet 450 ML	Cimplast	Paraguaya	Unidad	423.825	847.650	500	423.825.000
3	3	Tapa Rosca Negra	Cimplast	Paraguaya	Unidad	1.564.750	2.903.125	55	159.671.875
4	4	Tapa Rosca Amarilla	Cimplast	Paraguaya	Unidad	913.000	1.800.000	55	99.000.000
								Total Guaraníes	**765.496.875**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Setecientos Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Ochocientos Setenta y Cinco – IVA Incluido

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS S. A.

Pedido de Materiales

24	06	22

Sección Solicitante: Gerencia Técnica

Nº 0039803

Destino que dará a los materiales: Producción

CANTIDAD	DETALLE	OBSERVACIONES
43.200	Cuarenta y tres mil doscientas unidades de botellas pet de 900 ml. — (transparente)	SIN EXISTENCIA
336.000	Trescientos treinta y seis mil unidades de botellas pet de 450 ml. — (transparente)	
43.200	Cuarenta y tres mil doscientos unidades de tapas roscas. —	
43.200	Cuarenta y tres mil doscientos unidades de etiquetas autoadhesivas. —	

Oscar Cáceres
Jefe de Dpto. Almacenes
Cepasa

Procesar por la U.O.C.

Giovanni Belañoli
Enc. Planificación y Presupuesto
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Dr. Andy Gimenez
Jefe Interno de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

VºBº

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JEFE DIVISION / DPTO.

GERENCIA

MIL ARTES
de Johana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Circulo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 30 Tal. 50 x 3 del 00039.251 al 0040.750 - Noviembre/2020

ORIGINAL: Blanco - DUPLICADO: Celeste
TRIPLICADO: Rosa

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS S. A.

Pedido de Materiales

24	06	2022

Sección Solicitante: Gerencia Técnica

Nº 0039808

Destino que dará a los materiales: Producción

CANTIDAD	DETALLE	OBSERVACIONES
336.000	Trescientos treinta y seis mil unidades de etiquetas de Negra de 450 ml.	SIN EXISTENCIA
*336.000	trescientos treinta y seis mil unidades de tapa rosca negra	
	* P.E:	

Procesar por la U.O.C.

Oscar Cáceres
Jefe de Dpto. Almacenes
Capasa

C.P. Lourdes C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Chám Alejandro Chago N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

VºBº

JEFE DIVISION / DPTO.

GERENCIA

MiL ARTES
de Johana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Circulo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 30 Tal. 50 x 3 del 00039.251 al 0040.750 - Noviembre/2020

ORIGINAL: Blanco - DUPLICADO: Celeste
TRIPLICADO: Rosa